

Presentación

Uno de los temas fundamentales hoy día, para la comprensión de las dinámicas sociales en Centroamérica y República Dominicana, es el referido al trabajo y más específicamente, a los derechos laborales y al acceso a la justicia laboral. No es para menos, esta región en su conjunto tiene una población de aproximadamente 48 millones de personas. De la calidad del empleo existente, dependen, las condiciones de vida de millones de personas en la región. La revisión de la triada: empleo, derechos laborales y acceso a la justicia laboral, es pertinente y urgente, como un medio para contribuir a mejorar la forma en que viven las personas en esta subregión de América Latina.

El IIDH desde el Programa *Acceso Ciudadano a la Justicia Laboral* quiere contribuir a esta revisión analítica y ha centrado su atención en el acceso a la justicia laboral. Para ello, ha llevado a cabo una serie de investigaciones con los objetivos sistematizar el marco normativo regional en materia laboral, conocer el estado actual de los derechos laborales e identificar obstáculos y barreras en el acceso a la justicia laboral. Cada investigación, además de describir la naturaleza de cada tema, propone una serie de acciones que buscan mejorar el acceso a la justicia laboral en la región.

La razón de ser del IIDH está vinculada a la promoción y enseñanza de los Derechos Humanos. De esta cuenta, la generación de conocimiento aplicado es una tarea que le acerca a su esencia. Desde esta perspectiva, el trabajo que hoy presentamos representa un importante y actualizado aporte al conocimiento de la normativa laboral en Centroamérica y República Dominicana.

Desde el IIDH constatamos la existencia de marcos regulatorios amplios que posibilitan la defensa los derechos laborales en la región. Su existencia como se señala en las conclusiones del trabajo no se acompaña de una tutela efectiva y real que permita el acceso a la justicia laboral de trabajadoras y trabajadores. Ante tal situación, se propone una serie de acciones encaminadas a lograr mejoras en el acceso a la justicia laboral.

El acceso a la justicia (Casal, Jesús María et al. 2005: 28-33) es un derecho consistente en la disponibilidad real de instrumentos judiciales o de otra índole previstos por el ordenamiento jurídico que permitan la protección de derechos e intereses o la resolución de conflictos. Esto implica la posibilidad cierta de acudir ante las instancias facultadas para cumplir esta función y de hallar en estas, mediante el procedimiento debido, una solución jurídica a la situación planteada. Desde esta perspectiva, el acceso, para que sea real, requiere de condiciones que van más allá de la cercanía a las instancias correspondientes. En la práctica, algunas características que se deben exigir en el acceso a la justicia laboral son:

El acceso deber ser *libre*, es decir, no estar atado a condicionamientos exagerados. Supone el rechazo de requisitos legales para la admisión de demandas o recursos poco razonables o que lo restrinjan injustificadamente.

El acceso debe ser *efectivo*, es decir que no basta con la posibilidad teórica de ejercer una acción o recurso, sino que la persona debe tener realmente a su disposición un instrumento procesal accesible para proteger sus derechos laborales. No hay efectividad cuando la persona carece de la asistencia legal necesaria para defender judicialmente sus derechos.

ESTUDIO REGIONAL

Cuando el acceso a la justicia es real, es decir, libre y efectivo, se crea un marco de posibilidades para quien lo exige. Esta situación le coloca en una condición de menor vulnerabilidad respecto de aquellas que encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico ante el sistema de justicia .

El cumplimiento de las dos condiciones anteriormente mencionadas, pueden por tanto, contribuir a disminuir la vulnerabilidad social. En el IIDH estamos convencidos de que todo lo que hacemos por mejorar el acceso a la justicia laboral, disminuirá el riesgo de que esa vulnerabilidad aumente. En nuestra propuesta programática “Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza”, asumimos esta condición desde una perspectiva que va mucho más allá de la privación material, entendiendo que esta también comprende bajos logros en educación y salud, así como mayor exposición al riesgo, más vulnerabilidad al delito y a la violencia, el acceso inadecuado o la carencia de acceso a la justicia y a los tribunales, así como la exclusión del proceso político y de la vida de la comunidad.

Desde esta perspectiva, el IIDH está convencido que, desde una clara y decidida opción por alcanzar un mayor acceso a la justicia laboral, no sólo se reivindica la dignidad de cada persona trabajadora sino, que también se contribuye a la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Para la realización de este trabajo se contó con el apoyo de USAID y PACT Inc. En el marco del “Programa de USAID para el fortalecimiento del acceso ciudadano a la justicia laboral en los países signatarios del CAFTA-DR “.

*Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo*